

TANYA ACOSTA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los resultados del procedimiento para la asignación de candidaturas a los cargos de magistraturas de circuito, así como jueces de distrito, por especialidad o materia en los 15 circuitos judiciales que, de acuerdo con el Marco Geográfico Electoral, se subdividieron en al menos dos distritos judiciales electorales.

Derivado de este procedimiento, se asignaron, de manera imparcial, los distritos en los que competirán mil 257 candidaturas a magistraturas de circuito y mil 140 candidaturas que aspiran a integrar juzgados de distrito.

El sorteo, que tuvo una duración aproximada de una hora, se realizó por medio de herramientas informáticas, ello con el fin de asignarle a las candidatas y candidatos una clave alfanumérica, para posteriormente generar el listado con el nombre de los aspirantes y los distritos en los que competirán.

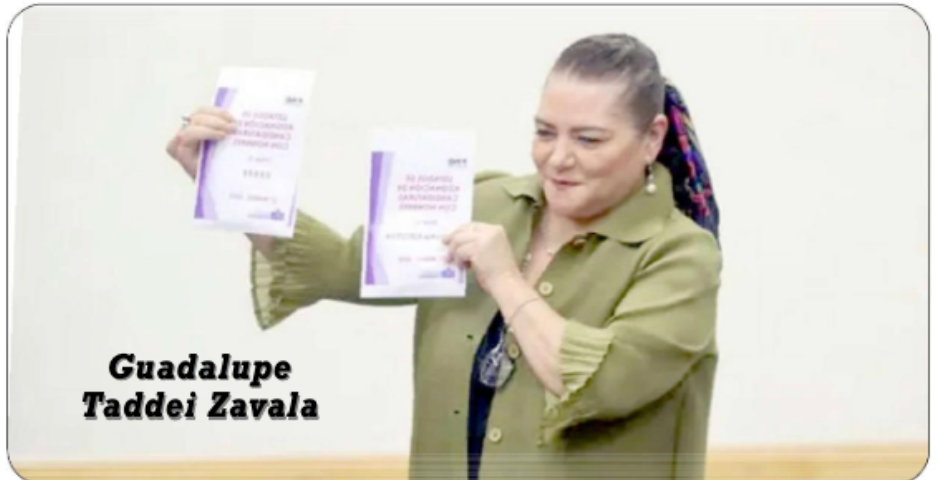
Como resultado, se obtuvo un listado de candidaturas con los nombres, cargo al que aspiran, especialidad o materia y el Distrito Judicial Electoral (DJE) donde quedará registrado para la elección del próximo 1 de junio. El cual se entregó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y a la Secretaría Ejecutiva para su distribución a las diferentes áreas y poder continuar con las etapas del proceso electoral.

60 distritos designados a aspirantes judiciales

La elección de magistraturas de circuito y personas juezas de distrito, se llevará a cabo en 32 circuitos judiciales que comprenden 60 distritos judiciales electorales. En específico, 17 circuitos están conformados por un solo DJE, por lo que las personas candidatas que ahí competirán se elegirá en todo el circuito.

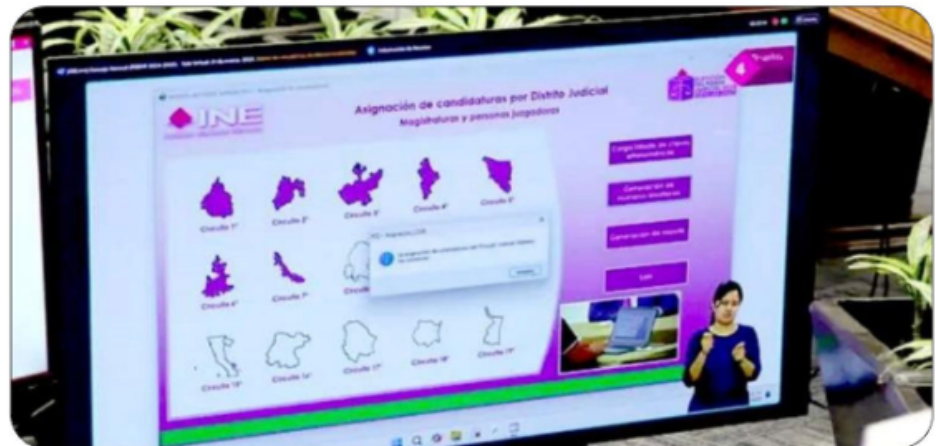
Sin embargo, en los 15 circuitos judiciales restantes se subdividieron en dos o más distritos judiciales electorales. Lo anterior, debido a que el número de cargos en dichos espacios es mayor y se necesitó determinar mediante el procedimiento referido en qué distrito se elegirá cada persona candidata al interior de cada circuito.

El procedimiento, realizado durante la sesión extraordinaria del Consejo General, se dividió en tres fases. La primera consistió en verificaciones de seguridad del equipo de cómputo y programas; la segunda, en la carga de información y asignación de candidaturas y, la tercera, en la vinculación e impresión de listados



Guadalupe Taddei Zavala

INE asigna electrónicamente candidatos judiciales



con claves y nombres de las candidaturas, así como limpieza de equipo.

El procedimiento lo certificó la directora de la Oficialía Electoral del INE, Irene Maldonado Cavazos y el notario público número 26 de la Ciudad de México, Jesús María Garza Valdés.

En la elección judicial del domingo 1 de junio participarán 3 mil 422 candidatos, en pos de alguno de los 881 cargos en disputa, acorde con los datos más recientes del INE.

Aunque en tres de las seis elecciones (magistraturas de Sala Superior del Tribunal Electoral; magistraturas de tribunal de circuito y jueces de distrito) hay menos mujeres que hombres, la reforma constitucional prevé que la asignación de puestos debe ser paritaria.

Al dar a conocer estas cifras, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el organismo garantiza transparencia, certeza y legalidad.



Consejo General del INE asigna bajo resguardo candidaturas especializadas en materia penal

Se eligieron mil 255 candidaturas a magistraturas de circuito y mil 140 candidaturas a cargos de personas juzgadoras de distrito

Eloisa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral asignó bajo resguardo y por seguridad las candidaturas de quienes son especializados en la materia penal.

Se trata de mil 255 candidaturas a magistraturas de circuito y mil 140 a cargos de personas juzgadoras de distrito.

Para la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, este procedimiento es el más importante que realiza el órgano electoral.

“Ajustar la geografía electoral para este proceso y adaptarlo a las especialidades y materias diversas que integran el

Poder Judicial de la Federación ha sido una labor compleja que pone de relieve la riqueza de nuestro sistema jurídico y de la enorme estructura que conforma al Poder Judicial de la Federación que será renovada por el voto libre, secreto y directo de las personas por primera vez en nuestra historia. Al término de esta sesión habremos concluido con la aprobación de los listados definitivos de los que estarán conteniendo en este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, dijo la funcionaria.

A nueve días del arranque de la campaña para conocer a todos los contendientes para conformar un poder judicial reformado por Morena, Taddei Zavala resaltó la designación de las candidaturas especializadas en diversas materias del PJJ.

“Hoy nos encontramos en una etapa de la mayor importancia: con la asignación de las candidaturas a los cargos para elegir en cada distrito judicial electoral, según materia o especialidad. Este procedimiento



Para Guadalupe Taddei, es el procedimiento más importante que realiza el órgano electoral.

aprobado mediante el acuerdo INECG63 se llevará a cabo de manera pública y transparente, utilizando un sistema de insculación que asegura la imparcialidad y aleatoriedad de los datos ingresados”.

La consejera presidenta reconoció la labor del consejero Arturo Castillo, quien “empujo el procedimiento bajo principios de transparencia.

Así, la ciudadanía está con-

vocada a participar en la elección del 1 de junio para elegir diversos cargos.

Para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hay 64 candidaturas, 31 de ellas hombres, 33 mujeres.

Para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial tendremos 38 candidaturas, de ellas 18 hombres y 20 mujeres. Para magistraturas de la Sala

Superior del Tribunal Electoral federal, 15 candidaturas, nueve hombres y seis mujeres.

Para la disputa de magistraturas de las salas regionales, hay 95 candidaturas, 42 hombres y 53 mujeres.

Magistraturas de circuito, mil 640 candidaturas, de ellas, 959 hombres y 681 mujeres.

Para juzgados de distrito, mil 570 candidaturas, de ellos, 913 hombres y 657 mujeres. ●